



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

SUBVENCIÓN DEPORTES

DENOMINACIÓN: DEPORTE FEDERADO.

OBJETO/FINALIDAD:

Colaborar económicamente con las asociaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de fomentar la práctica deportiva por parte de los ciudadanos en la realización de actividades o competiciones en las que los deportistas estén afiliados a alguna Federación Deportiva Aragonesa en categorías superiores a los 16 años.

FORMA DE CONCESIÓN:

La instrucción del procedimiento corresponderá a un técnico del Área de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos.

El instructor, previos los informes y los requerimientos de información complementaria a los solicitantes que considere oportunos, elevará el expediente a la comisión de selección, integrada por los miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos del Ayuntamiento de Ejea, para que emita dictamen al respecto.

El instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de selección, formulará la propuesta de resolución.

La competencia para resolver el procedimiento corresponde al Alcalde. La resolución será motivada y contendrá la relación de solicitantes a los que se concede subvención la cuantía de la subvención y mención expresa de la desestimación del resto de las solicitudes.

La resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, se notificará a los interesados y se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de 2 meses desde la publicación de la convocatoria. El vencimiento de dicho plazo sin que se haya notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo su solicitud.

PAGOS ANTICIPADOS: NO.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARÍA GENERAL

BENEFICIARIOS	SUBV. CONCEDIDA	JUSTIFICADO	A pagar
CDE AGRUPACION DEPORTIVA RIVAS FUTBOL	1.232,00	2.619,47	1.232,00
CDB AGRUPACION DEPORTIVA MONTAÑA ESQUI EJEA	3.000,00	5.919,00	3.000,00
CDE CLUB DEPORTIVO PINSORO	1.056,00	1.983,13	1.056,00
CDB SDAD DEPORTIVA EJEA	3.000,00	5.410,81	3.000,00
CDE BTT.A EJEA	176,00	239,94	176,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA EJEA BALONMANO	3.000,00	4.135,24	3.000,00
CDE AJEDREZ EJEA CD	1.320,00	1.929,00	1.320,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA KARATE SHOTOKAN EJEA	462,00	645,30	462,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA BALONCESTO EJEA	792,00	1.056,00	792,00
CDE FULL CONTACT EJEA	660,00	900,00	660,00
CDE EJEA OJE TENIS DE MESA	792,00	1.112,55	792,00
CDE ASOC ATLETISMO 5 VILLAS	1.000,00	1.335,60	1.000,00
CDE ESCUELA DE FUTBOL BASE EJEA	1.760,00	2.415,00	1.760,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA EJEA RUGBY CLUB	2.772,00	3.703,00	2.772,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA BARDENA	1.056,00	1.489,37	1.056,00
CDE AGRUPACION DEPORTIVA ATLETICO EJEA	440,00	591,00	440,00
CDE TENIS EJEA	440,00	612,00	440,00
CDE EL KITE LA LLANA	1.188,00	2.616,66	1.188,00
CDE SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCADORES SAN BARTOLOMÉ	880,00	1.203,44	880,00
ASOCIACIÓN CICLISMO ES VIDA	1.000,00	1.354,40	1.000,00
CDE FUTBOL SALA EXEA	2.244,00	3.072,87	2.244,00
	28.270,00	44.343,78	28.270,00

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 28.270,00 €.

IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO: 44.343,78 €

IMPORTE PAGADO: 28.270,00 €.

RESOLUCIONES DE REINTEGRO: 0,00 €.

SANCIONES IMPUESTAS: 0,00 €.